

Expediente: **1826/22**
Carátula: **SUCESION DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS C/ PROVINCIA A.R.T S.A. Y OTRA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172678824 - VICTOR LUIS CORREA SUCECION DE, -ACTOR
27341865234 - ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO
27338150100 - CORREA, JAVIER-ACTOR
20172678824 - GAMBINI, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - CORREA, LEANDRO GABRIEL-ACTOR
90000000000 - CORREA, CARLA LUCIANA-ACTOR
27288247302 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1826/22



H105016278575

JUICIO: SUCESION DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS c/ PROVINCIA A.R.T S.A. Y OTRA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1826/22 - Juzgado del Trabajo XII nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que tanto la parte actora como la demandada presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. Es mi informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, junio de 2026.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por las partes.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante ARCA a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.